

EL PROBLEMA DEL ALGODÓN

El Rey y los cultivos

Libéramos de la servidumbre extranjera en esta manifestación, la más vigorosa de nuestra vida industrial, no se le ha ocurrido a nadie. Pensar en el cultivo indígena del algodón era una quimera impropia del buen sentido práctico de nuestra burguesía rutinaria. Estimular, fomentar, intentar siquiera una experiencia de ese cultivo era temeraria empresa, que no hubo de merecer el sacrificio de un puñado de pesetas ni los honores de una pequeña emisión de acciones.

Todo esto lo sabíamos y lo lamentábamos; pero lo que ha sido para nosotros una revelación, que nos ha hecho el digno gobernador de Barcelona, Sr. Rothwos, es que en su último viaje a la ciudad condal, el Rey, después de admirar la fuerza y el empuje, el florecimiento y el adelanto de la gran industria textil catalana, se había preocupado, con la buena fe característica de su esclarecido patriotismo, del trascendental problema del cultivo del algodón en España.

Con el ejemplo predicando, hizo más el Rey, pues a su regreso a la corte ensayó en Aranjuez el cultivo de la planta algodonera, recogiendo una pequeña, pero preciosa y valiosa cosecha, que envió a Barcelona para que se fabricaran unas mantas, cuya confección se encargó en el mes de Agosto de 1905 a la Casa de los señores Viuda e Hijos de Miguel Blanc.

Las mantas elaboraronse, resultando de un color muy buen gusto y de una solidez a toda prueba. Regaló el Rey algunas a personajes extranjeros de alta alcurnia, como para notificarles el éxito que el foraz suelo de la nación que rigió por todos los medios para resolver los problemas de la industria moderna, y dos de ellas a nuestro ilustre amigo Sr. Rothwos, en el fondo de cuyas mantas se leen estas palabras: «Fabricada con algodón recolectado en el Real Sitio de Aranjuez. Año 1905».

Con la revelación de este curioso antecedente se convencerán los lectores que no es cortosano halago llamar a Don Alfonso XIII el Primer algodonero del reino.

ESPIRITU RURAL

Los árboles.

Un territorio sin árboles es un territorio muerto que presagia la extinción de una sociedad. Mas para que en el suelo de la Patria existan árboles, no basta con plantarlos: es menester combatir y eliminar las causas que impulsaron a las generaciones anteriores a suprimirlos.

Hubo un tiempo en que España abundó en bosques; y las denominaciones de sus poblados lo atestiguan. Sin embargo, los bosques de antaño son yerbos hoy. ¿Por qué fueron desbastados? Mientras las fuerzas que de ellos condujeron subsistían, la obra de las generaciones nuevas, tratando de repoblar, será estéril. Equivaldrá a pretender desecar un pantano sacando el agua sin haber atajado antes la corriente que lo alimenta. Y en gran parte de nuestra obra de repoblación forestal es esto lo que estamos haciendo.

Por eso la hermosa Fiesta del Arbol, que debe ser alabada y difundida, necesita un complemento: la transformación jurídica y fiscal, indispensable para combatir las causas fundamentales y permanentes de la despoblación forestal de España.

CONDE DE ROMANONES.

Lanas

Hasta ahora las escasas ventas que se han hecho en Alcuña (pues son muy pocas las pilas sueltas que se han vendido), van sin precio, y sobre la base de señalarse el que obtenga el lote del Sindicato.

Las lanas, en general, son de gran rendimiento; pesa muy poco: las pilas tienen un 30 por 100 menos que en años anteriores.

De la provincia de Badajoz, nos comunican las siguientes noticias: La expectación de la campaña que acaba de comenzar es intensísima.

Se han realizado en Mérida dos operaciones de lana del corte de 1917, una de estante, propiedad de D. Rafael Pérez del Bosque, que se ha vendido a 75 pesetas y otra de lana trasmuntana, de don Dionisio Salvadores, de Badajoz, a 75,50 pesetas.

Del corte de 1918, o sea de este año, se ha vendido un lote, antes de espartarlo, a 75 pesetas; dicho lote, de una 700 arrobas, es de D. José Colombo, de Mérida.

De Almedívar (Huesca) es donde generalmente se hacen los primeros contratos de lanas aragonesas, nos comunican que en la feria celebrada el día 12, no se cerraron tratos aunque hubo bastantes compradores y vendedores. Se cree que las negociaciones principiadas en Almedívar, terminarán en Zaragoza.

En la feria de Taavera de la Reina tampoco se han hecho ventas de lanas nuevas.

La sequía

Angustiosa situación de Valdeorras: ruina de sus viñedos

El Canal de la Rúa

La continuidad de los intensos hielos que rió durante los meses de invierno y Abril y la pertinaz sequía que castiga a esta comarca, agosta los cultivos, y los viñedos ostentan poco desarrollo; muchos no han brotado aún por haberse helado sus troncos y los pulgares de sus cepas; constáranse perdidas las dos terceras partes de la cosecha actual, que es el único elemento de vida de estos pueblos.

Tan afortunadamente es la intensidad del daño y tanta la miseria, que se teme continúe ésta ante el desastre de las cosechas, habiéndose reunido la Junta Directiva del Sindicato Viti vinícola Valdeorras, acordando dirigirse al Diputado por el distrito para que gestione con actividad la aprobación y construcción del Canal de la Rúa, único remedio para salvar de la completa ruina los intereses Agrícolas de Valdeorras; pedir apoyo al Gobierno y a todos los Diputados de la región para que protejan la justa pretensión de dicho Sindicato, que expresa la solicitud que a continuación se inserta, la que fué elevada al Ministerio de Fomento.

Esta Asociación tiene la esperanza de que sean atendidas sus justas y patrióticas aspiraciones, pues se trata de remediar la ruina de una importante riqueza agrícola, y contributiva a la paz de la explotación que una fuente de riqueza nacional, que como otra de igual índole, sería la salvación de la Patria. Dice así la expresada solicitud:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben: Presidente y Secretario del Sindicato Vitivinícola Valdeorras constituido en el término municipal de la Rúa y Pueblo de Vinea de la provincia de Orense, a V. E. respetuosamente manifestamos los hechos siguientes:

La eructación climatológica arruina hace varios años las cosechas de este país, en las que enfermedades criptogámicas Mildiu y Oidium, son el azote de los viñedos, principal y única riqueza de esta comarca valdeorras, y hoy la deficiencia de transportes ferroviarios, tiene por completo paralizado el mercado de vinos, que alcanza tan insignificante precio, que no paga gastos de cultivo.

Estos pueblos, ayer florecientes, se hallan hoy en la más oscura miseria, por las desastrosas plagas que merman su única producción, y por las deficiencias de la línea ferroviaria que padecemos; y como el vino es el que paga la alimentación, el vestido y los tributos; como este producto tiene poca demanda y bajo precio, no está lejano el día que no puedan pagarse en Valdeorras las contribuciones, como sucedió cuando la flojera invadió sus viñedos.

Es por tanto urgente, muy urgente, introducir otros cultivos más remuneradores, como el pratsene, tubérculos, raíces, hortalizas, frutales, plantas industriales, etc., que dejarían satisfactorio beneficio al agricultor, y para esta transformación de cultivos se necesita el auxilio de los riegos.

Hace quince años, cuando la laudable y patriótica iniciativa de ese Ministerio inició la reducida mejora del riego de los se-dientos campos, se estudió por la ilustrada Comisión Hidráulica del Miño el «Canal de la Rúa» que fertilizaría con aguas del río Sil unas 400 hectáreas en la villa del Barco de Valdeorras; 100 en Villamarín y otras 400 en la Rúa; la derivación de aguas del citado río tendría lugar a unos cuatro kilómetros, aguas arriba, del Barco; la longitud de este canal sería de unos 22 kilómetros.

Algunos propietarios de fincas de la zona regable sin calcular los inmensos beneficios de la obra, se preocupan poco de tan trascendental proyecto que cuadruplicaría su producción y el valor de sus tierras; proyecto que crea en Valdeorras una riqueza de unos cinco millones de pesetas, y con él crea también el Estado el aumento tributario consiguiente.

Los propietarios de La Rúa ven en cambio la tremenda crisis vitícola que aqueja a nuestros campos; ven un porvenir de miseria para estos pueblos si no se transforma pronto sus cultivos; ven, en fin, el enorme progreso agrícola que tal proyecto representa y en él su única salvación, y si maron todos para que se lleve a cabo tal obra salvadora, y declararon a la superficie que poseen en la zona regable con dicho canal un proyecto, y se lamentan que la Ley de Obras Hidráulicas de 7 de Junio de 1911 no sea más práctica, puesto que el art. 4.º y caso 1.º de la citada Ley preceptúan que: «Cuando se trata de riegos de terrenos secos, los propietarios, de la mitad por lo menos de la zona regable, en la forma o formas que detallaran las disposiciones reglamentarias de esta Ley, deberán comprometerse a contribuir con el 50 por 100 como mínimo de los gastos de construcción de las obras, debiendo satisfacer el 10 por 100 como mínimo en metálico al tiempo de la construcción, etc., etc.»

Tratando en cuenta este caso de la Ley resulta que, si unos cuantos rutinarios ó de mala fe no se conforman con el proyecto, éste no puede llevarse a cabo y aquella fuente de riqueza quedará perdida, y la ruina de la comarca y el progreso de la producción continuará inerte en los campos españoles; en esos campos que son la vida y el poderío nacional; la miseria, el hambre, seguirá fustigando a la descaída patria de la que emigran a millares sus habitantes.

El Estado sostiene cuerpos facultativos de Obras públicas y de Agrónomos, y son los que dictaminan sobre las ventajas ó inconvenientes de los riegos. ¿A qué, pues, se ha de pedir la conformidad a los propietarios? Ante el dictamen facultativo los propietarios deben quedar obligados al pago de lo que les corresponde en la construcción de la obra con arreglo a la Ley; sólo así, cuando las personalidades que rigen los destinos de la patria tengan la iniciativa protectora tan necesaria para el progreso de la Agricultura nacional, se ejecutarán rápidamente estos magnos proyectos que son los más grandiosos y los de mayor impulso de la riqueza pública, y este camino es el único que hará a España próspera, poderosa y floreciente.

Los agricultores asociados en este Sindicato, y en su nombre los que suscriben Presidente y Secretario del mismo, fundándose en las consideraciones que quedan expuestas, Suplican a V. E. se digne modificar la Ley de Obras Hidráulicas de 7 de Junio de 1911 en su artículo 4.º caso 1.º en el sentido siguiente: «Cuando se trate de riego de terrenos secos, la Jefatura del servicio agrónomo de la provincia en que se hallare situada la zona regable, dictaminará sobre la importancia y ventaja de los riegos, y si ésta es favorable, la Comisión Hidrológica correspondiente al servicio Hidráulico de los terrenos regables procederá a la ejecución del proyecto, llevándose a cabo las obras, para las que deberán los propietarios, imponer por lo menos, un 50 por 100 de los gastos de construcción, debiendo satisfacer el 10 por 100 en metálico al tiempo de la construcción.

Podrán los propietarios sustituir el pago en metálico de todo ó parte del 10 por 100 indicado mediante la aportación de los terrenos que con las obras deban ocuparse y la ejecución de aquellas partes que el Gobierno pueda confiarles, siempre que, valorados unos y otros a los precios de presupuesto, imponer por lo menos, vez y media del tanto por ciento que deje de abonarse en metálico. El resto de lo que deje de abonarse hasta completar en todos los casos el tanto por ciento del coste de las obras que han de correr a cargo de los propietarios, se abonará con el aumento de uno y medio por ciento de interés anual, a partir de uno ó cinco años después de la fecha de terminación de las obras, en un plazo máximo de veinticinco años.

Si las circunstancias de nuestra comarca impedían la ejecución de la reforma de la Ley en el sentido expuesto, ó la resolución fuese a largo plazo, no remediará la precaria situación de estos pueblos con la premura necesaria; por lo que, en este caso, ruegan a V. E. en vista que los propietarios de la zona más extensa regable que es la de la Rúa, se conforman con la obra, se construya dicho «Canal de la Rúa», y así se sostendrán gran número de jornaleros, evitando la miseria que aqueja esta comarca, una de las más pintorescas de España.

La patriótica iniciativa de V. E., su reconocida ilustración y amor a la agricultura ha de conceder salvadora protección a nuestra pretensión, hoy con más motivo ante la tremenda lucha que aqueja a Europa y amenaza al mundo, los pueblos tenemos el deber, la necesidad de buscar en horas de tanta ruina todas aquellas fuentes de riqueza que sean el progreso de nuestra agricultura base de poder y esplendor de todos los Estados de la tierra, y solo así podremos vivir como nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.—La Rúa 26 de Abril de 1918.—El Presidente, Durio F. Crespo.—El Secretario, José González.

BIBLIOGRAFIA

La importante Casa Editorial de Barcelona P. Salvat, publica, verídica y cuidadosamente al español, la Enciclopedia Agrícola Weig, de universal renombre.

De ella hemos recibido los volúmenes denominados Química Agrícola, dedicado principalmente al estudio del suelo, y Química Vegetal, ambos maravillosos y que deben conocer todos nuestros agricultores. Varios capítulos comprenden la citada obra, en los que, de un modo completo y detallado, se exponen con gran claridad, haciéndolos asquitosos aun a las personas que no conocen muy a fondo la química, cuantos conocimientos se tienen de tan importante asunto.

Lo mismo las propiedades físicas de las tierras, que su composición, cambios que éstas sufren por la acción de los agentes, análisis y clasificación de los terrenos de labor, se exponen con indiscutible maestría.

Digna de aplauso es la iniciativa de tan acreditada casa editorial, y muy grande el servicio que presta a la agricultura española editando esta obra tan importante.

Con espacio y tiempo hemos de dedicar al estudio y conocimiento de los mismos algunos columnas de esta publicación, reveladora de los adelantos científicos culturales que van a transformarse en formas del laboreo agrícola y el cultivo de la tierra.

Esta Casa Editorial, que así compromete sus capitales, merece bien de la Patria.

conservación y repoblación forestal

Uno de los proyectos de ley presentados en el Congreso por el Ministro de Fomento que ofrece mayor interés general, es el que tiene por objeto evitar prosigan las talas y destrozos, que amenazan de muerte, ó, cuando menos, infecundizan por un larguísimo período una riqueza tan importante como la forestal.

La visión codiciosa y de corto alcance que, al convertir los bosques en dinero—consigna el señor Cambó en la exposición que acompaña al proyecto—, parece un trasunto de la conocida fábula de la gallina de los huevos de oro, debe ser sustituida por las amplias perspectivas de lo futuro y por la conciencia de las responsabilidades que impone el patriotismo, procurando impedir que ulteriormente pueda resultar irrisoria la implantación de la

Fiesta del Arbol en España, por haber venido a coincidir casi con el olvido definitivo del saludable mandato de las antiguas leyes, que no permitían cortar un árbol sin sembrar dos.

El mantenimiento de la riqueza forestal española es además de tan notorio interés público, que aunque el Estado no hubiese intervenido aquí, como en todas partes, en otras esferas en que antes se movía libremente la actividad privada, estaría justificada su intervención en ésta, porque si en las demás los errores pueden con relativa facilidad ser reparados, en ella los males necesitan a veces siglos enteros para convalecer.

En la Sociedad de Viajantes de Comercio

Conferencia del Sr. Gómez Vallejo.

Sobre el tema de «La guerra y el viajante de comercio», el presidente de la Cámara de industrias, D. Antonio G. Vallejo, ha dado una interesante conferencia en la Sociedad de Viajantes de Comercio.

Se ocupó de la labor civilizadora del viajante de comercio, estimando que todas las posibles expansiones hacia el exterior, especialmente la política comercial hispano americana, dependen principalmente de los métodos que apliquemos a la formación de nuestros viajantes.

Manifestó que antes de la guerra habíamos llegado a poseer viajantes verdaderamente especializados en determinados ramos, que principalmente se dedicaban a la representación de casas extranjeras.

Con motivo del conflicto mundial, esta clase de viajantes ha sufrido un rudo golpe en sus intereses; pero de esta misma desgracia podrían decirse grandes ventajas para nuestra riqueza, si mediante una oportuna coordinación se supiese aprovechar las condiciones de los especialistas en la implantación de nuevas industrias que puedan sustituir a las extranjeras que en tiempos de paz nos proveían.

El Gobierno debe pensar, con objeto de que realicen estudios en los centros más acreditados del extranjero, a todos aquellos viajantes que reúnan las condiciones necesarias para garantizar el resultado del esfuerzo en beneficio exclusivo de la economía nacional.

Respecto de la expansión comercial española, dijo que la mayor parte de nuestra producción está desnazionalizada.

Entre la exportación y el consumidor extranjero se interponen organizaciones comerciales extrañas, entre cuyas manos quedan las mayores ganancias derivadas del negocio. Ejemplos son: la exportación de la naranja, en mano de grandes casas de exportación extranjeras, y la de conservas de pescados, que salen de las fábricas de Galicia con etiqueta de productos extranjeros.

Citó el caso de la expansión del libro español en las Repúblicas hispano americanas.

El consumo anual se eleva a 40 millones de pesetas, y con arreglo a una estadística alemana durante los años transcurridos del siglo actual se calcula una producción anual de 32.000 libros escritos en castellano, de los que apartando el cálculo sólo se editan unos 5.500 en España.

El Sr. Gómez Vallejo fué objeto de una ovación al terminar su interesantísima conferencia.

El camino de redención para la Patria española es la vuelta a los campos, la resurrección y la repoblación de la campiña. La obra indispensable para conseguirlo ha de tropezar con enormes resistencias. Solo pueden ser vencidas por un resuelto apasionado apoyo, engendrado por el convencimiento y caldeado por el patrio tismo, que activa y eficazmente preste al poder público el alma nacional.

El Ministerio de Agricultura francés

y la producción de semilla de remolacha azucarera

Sabida es la importancia que el cultivo de la remolacha azucarera tiene en la vecina República francesa, pero no se ignora tampoco que las cuatro quintas partes de la semilla necesaria para la obtención de aquella raíz tenía que adquirirse en el extranjero, sobre todo en naciones que, como Alemania, son hoy sus mayores enemigas.

Para poder prescindir de esta tributación en el futuro y sería posible dedicarse en la actualidad al cultivo citativo, como fundamento de la fabricación del azúcar, el Ministerio de Agricultura está haciendo grandes esfuerzos para obtenerla en territorio francés, habiendo nombrado en 1916 una comisión encargada de desarrollar su producción y abriendo un concurso de 20.000 francos, destinados a ser distribuidos entre los que se dedican a la selección de aquella.

Otro concurso de 30.000 francos abrióse para las casas constructoras de aparatos secadores, con el fin de dar estímulo a dicha industria.

Para la instalación de campos de experimentación destinóse un crédito de 10.000 francos y otro de 5.000 para la conservación de las cosechas y otros para el ensayo de aparatos de cultivo, de selección, etc., etc.

SEKMON PERDIDO

El malestar que la cuestión de subsistencias produce en el mundo entero, es el mismo que, cuando exteriorizado, sentimos todos los españoles, pues no habíamos de ser, ni posible era que fuéramos, una excepción de una situación económica universal, a la cual no hay más remedio que resignarse.

Mas en lo que no cabe resignación es en que ese mal universal, que para nosotros—por nuestra condición de neutrales y por nuestra posición en el planeta—debería limitarse a un mal leve, se imperante; desbarajuste que se manifiesta en el modo desordenado y caprichoso como se procura remediarlo, sin reglas fijas de criterio, sin fundamentar resoluciones, sin prever los naturales efectos de lo que se ordena; sin nada, en fin, de cuanto es esencialmente indispensable para tomar asuntos tan delicados como lo son cuantos afectan a la producción; y por eso no es de extrañar que las más de las disposiciones adoptadas no hayan servido en definitiva más que para empeorar la situación, irritando la laga, exasperando al consumidor y al productor.

Sin duda, apercibidos de este estado de verdadera anarquía por exceso de autoridad, es por lo que, según se asegura, se va a centralizar en una sola mano cuanto se refiere a abastecimientos, esperándose con ello normalizar, claro está que únicamente en lo posible, la presente insostenible situación.

No es cosa fácil la labor que sobre ese centro va a caer, y desde luego, es de prever más de un desaguisado si continúa el sistema de dictar disposiciones sin consultar previamente con más asesores que los que hasta ahora se vienen consultando, y si perduran en su actitud, que de no ser indiferente, hay que suponer, a lo más, expectante, los organismos oficiales y no oficiales que por su naturaleza debieron—al no ser consultados—hacer actos de presencia que demostrasen que son algo más que centros decorativos.

Porque, si en casos como el presente esos centros no sirven para orientar las decisiones de la autoridad en materias que les competen tan directamente, ¿para qué sirven?

Lanzar desde las columnas de la Gaceta una serie de cifras que determinarán el valor obligatorio de un cierto número de artículos necesarios

para la vida, es un acto de gran transcendencia, puesto que de esas cifras depende inevitablemente que en el año próximo la escasez que hoy sentimos resulte una verdadera exuberancia; de modo que se trata de un asunto en el cual hay que demandar, antes que nada, el acierto, ya que sin él en el año próximo no podrá haber tasa por cantidad de materias tasables.

Pero esa misma previsión, en virtud de la que se ha de exigir el acierto, hace ver que no han de bastar las cifras de tasa más sabias y más justas, si inmediatamente no se atiende al suministro de abonos, por los que los agricultores se vienen desahucando desde hace muchos meses sin que oídos gobernantes quieran oír los gritos.

Porque pedir al agricultor que produzca el máximo, conforme reclaman las circunstancias del presente, y pretender que ese máximo se logre con la sola fuerza productora de tierras cultivadas desde los tiempos de Anibal, es pedir un imposible.

Las grandes cosechas no se obtienen más que de dos maneras: roturando tierras vírgenes ó abonando espléndidamente. Las tierras vírgenes que tenemos no pueden tocarse, porque un empucho de legalismo lo vea. Los abonos no puede el agricultor emplearlos, porque no los hay. Luego pensar en grandes cosechas, es delirar; vendrán los rendimientos mezquinos propios del cultivo sideral, y vendrá la derrota de millones para adquirir en el extranjero lo que no se ha sabido hacer que produjera el suelo nacional.

El Presidente de la Junta de Subsistencias, poniendo las tasas solamente en artículos de procedencia agrícola y con el pensamiento puesto exclusivamente en la plebe, según marcan los últimos figurines de la moda gubernadora; y los demás, no queriendo enterarse de que carecemos de lo indispensable para producir lo que hemos de comer, van preparando un final al año que empieza, que muy de cara habremos de tener a nuestros santos si en el invierno próximo no hacemos la reprimis de la sublime tragedia que están representando en Rusia.

Es indudable que los deseos de la Junta de Subsistencias son óptimos; que los anhelos del Gobierno son archimejores, pero persistiendo con los procedimientos en uso, empeñándose en sostener los puntos de vista adoptados, es también indudable que vamos con la mejor buena fe a estrellarnos a plazo fijo.

Se ha sembrado muy poco; se ha sembrado muy mal; y si lo poco y mal sembrado no se abona en primavera, ni dará grano, ni dará paja.

Nuestro clima permite en muchos sitios obtener dos cosechas, se si dispone de abonos; y dos cosechas, sean de lo que fueren, pueden remediar muchas cosas.

Vengan abonos; vengan nitratos; venga lo única que puede aumentarnos el pan del año próximo.

Gobernar es prever, y gobierna quien prevé, no el que sortea los acontecimientos que le sorprenden.

L. BALLESTER.

Noticias del Ministerio de Fomento

Practicar el mal a sabiendas con la satisfacción de gozarlo.

Así llama un suscriptor nuestro a las virtudes y eficacia del Decreto de 6 de Agosto último, quejándose amargamente de los males que ha resultado perturbando la vida de todos los organismos agrarios y confundiendo, sin crear nada positivo que los inluya en beneficios sociales agrarios, como los que venían desmenuzándose a la sombra del Decreto del Sr. Calbetón.

¿Qué daños y qué perjuicios ha ocasionado el tan cacareado Real decreto, dejando en manos de los políticos, como si fueran carteristas parlamentarios, los beneficios que los Sindicatos y entidades agrarias recibían del Estado como subvención para desenvolver su vida provechosa? ¿Cuántos remordamientos sentirá el señor Vizconde de Eza por este mala militar suyo, en perjuicio de grandes intereses morales y materiales? Y todavía se quejaba frescamente en el Congreso, días pasados, de que los Consejos provinciales estuviesen abandonados. Señala un sólo beneficio en compensación de los perjuicios ocasionados por su Decreto de 6 de Agosto, y el país agrario se dará por satisfecho.

Sobre la exportación de vinos a Francia.

Según un telegrama de París, el Gobierno francés, defraudado de los deseos del Gobierno español, ha introducido considerables mejoras en su proyecto definitivo de reglamentación de la entrada de los vinos españoles en Francia.

Ha elevado el precio de cesión de los vinos a cuatro francos por grado, de tal modo, que los vinos de 11 y 13 grados se pagarán a 44 y 48 francos en lugar de 40 francos, precio que se estipuló primitivamente.

Acepta también el nombramiento de un Delegado español en la Comisión de Importaciones, que reside en París. Este Delegado es el Presidente de la Cámara de Comercio española de París.

Por último, el Gobierno francés ha accedido, a pesar de los decretos de prohibición, a considerar como definitiva la admisión en Francia de los vinos españoles llegados a Oporto y a Port-Vendres posteriormente a la publicación de esos decretos.

Los primeros permisos de importación han sido facilitados con fecha 29 de Abril, y los vinos españoles entran ya, por tanto, en Francia.

Un Diputado agrario en funciones.

En funciones provechosas. Nos referimos al señor Crespo de Lara, Diputado a Cortes por Castrojeriz, que no da paz a la mano, fulminando constantemente, que el hierro insano que, como decía el poeta, podía manejar, siendo como él es Jefe militar del Cuerpo más distinguido del Ejército, sino manejando el argumento convincente, suave, amoroso, fecundo, de sus estímulos y exhortaciones, de que el Gobierno prot. ja constantemente los intereses agrarios del país, que son para él los más p. imordiales y más anteriores de los intereses mismos del Ejército que representa.

Y a diario, en movimientos fervorosos que encantan, dirije exhortaciones al Gobierno para que promueva el desarrollo de cultivos que aún están en mantillas entre nosotros, y que, bien desmenuzados mañana, podrán ser la base de nuestra prosperidad y grandeza. Con un gran sentido peña, hace poco, que la Ley de Autorizaciones se cumple en lo que respecta al libre cultivo del tabaco en España, y razonando igualmente con gran sentido, peña el relativo al cultivo del algodón, trazando de mano maestra y haciendo historia del mismo, los ingresos que por este cultivo podría tener el Estado, concluyendo su discurso pidiendo se aplicase el lucro ó, en el artículo 10 de la Ley de Asociaciones para proteger y fomentar el cultivo del ricino en España, llamado a grandes transformaciones culturales y a la creación de grandes riquezas.

El Sr. Crespo de Lara merece, por sus fervorosos entusiasmos por la agricultura nacional, la gratitud de todos los labradores.

Acreditado nombramiento.

Ha sido nombrado Presidente de la Asociación de Agricultores de España, en sustitución del señor Vizconde de Eza, el ecuaníme y bien ponderado Marqués de Argemón Martínez, Ilustre Ingeniero Agrónomo y Presidente de la Junta Consultiva Agrónoma.

La Ley aquella de la transformación ó renovación de la materia es siempre estudiable en sus aplicaciones para la vida social.

Impredecible é inmediato deber del Gobierno.

Nosotros debemos de decirlo, en nombre del país agrícola, que un Gobierno como el que nos rige, un Gobierno nacional, tiene un deber que cumplir: el de poner coto al malbaratamiento de tiempo.

Es hora ya que el parlamento entre en funciones; el mes de Junio no puede perderse como se han perdido Abril y Mayo. Las reformas milia es, la ley de funcionarios públicos, la reforma del patrón metálico, la ley del timbre, la orgánica del Poder judicial, todo eso hay que aprobarlo, pero que responda a necesidades públicas que no pueden ni deben supeditarse a las plataformas revolucionarias que necesitan los señores del socialismo.

Cosen ya las pasiones políticas, pensemos en lo que pasa al presente por el mundo; diga el Gobierno oídos de ordenar incurable a cuanto digna esos fósiles que promueven debates estériles y que están acortándose de no estar capatados para la vida moderna.

Desde por cerrado el debate y ¡basta ya!, porque España vale mucho más que el socialismo de unos cuantos farsantes que sólo viven para pescar truchas en seco.

El presupuesto de 1917.—Docientos pesetas y cuatro millones de déficit.

Ha publicado en la Gaceta la Intervención general de la Administración del Estado la liquidación definitiva de los ingresos y pagos del Tesoro público por cuenta del presupuesto de 1917.

El déficit verdadero es de 264.135.734,50 pesetas. Los ingresos totales presupuestados fueron de 2.228.485.018,23, de los que se recaudaron 2.260.877.064,54, quedando reconocidos y pendientes de cobro 65.959.914,82 pesetas. Los gastos presupuestados ascendieron a 2.544.940.157,91, de los que se pagaron 2.283.906.363,33, quedando pendientes de pago 181.982.864,74 pesetas.

El déficit que resulta de la anterior liquidación es de 23.119.739,84 pesetas. Agregado a dicha cantidad los ingresos de carácter extraordinario, tenemos la cifra total de pesetas 963.646.810,73, y deduciendo los pagos, también extraordinarios, que importaron 699.510.576,23, tenemos el déficit efectivo, que ha sido de las 264.135.734,50 pesetas.

Como se ve, la liquidación definitiva del presupuesto de 1917 acredita, con firmes trazos, el desbarajuste económico en que vivimos y la tremenda ficción de nuestros presupuestos.

Estamos en 1917 a la altura de 1899, con más de 2.000 millones de gastos y 900 millones de déficit. ¿Qué contribuyente va a pagar todo eso? ¿Hágase lo que se haga y se aprieten los tornillos que se quieren, lo sangriento de todo ello es, que seguimos viviendo a la antigua y gastando a la moderna sin tino y sin concierto en nada.

Estamos locos perdidos.

Potasa en Medinaceli.

En estos últimos días ha recorrido la interesante región de Torralba y Medinaceli el Ingeniero de Minas D. Guillermo O'Shea, encargado por el Instituto Geológico de estudiar las probabilidades de descubrir yacimientos de sales potásicas, llevando a efecto sondeos.

Mediante la perforación de aquel terreno, en el que existen con abundancia sal, asfalto y carbón, es posible encontrar a cierta profundidad buenos bancos de dichos minerales y quizá también depósitos de petróleo, ya que el referido terreno es muy a propósito para ello, lo mismo que otros puntos de la provincia de Soria, en los que, como en la zona asfáltica de Fuentebaja, abundan indolitos de que pueda hallarse petróleo.

La Gran Cruz de la Legión de Honor.

Tan alta distinción se la ha otorgado el Gobierno francés a nuestro Subsecretario de Hacienda Sr. Garnica, y por ello hemos tenido nosotros contento y alegría sincera.

Esa tan alta dignidad no es graciosa, es el resultado de las muchas horas de trabajo que el Sr. Garnica ha puesto para defender los intereses vitícolas de España en las conferencias que con los representantes del Gobierno francés ha celebrado, quedando éstos encantados de las excelentes condiciones de cultura y es-pañolismo de nuestro Subsecretario.

Un Sindicato en funciones provechosas.

Informada por el Consejo provincial de Fomento de Barcelona, el Sindicato agrícola oficial desplumado, domiciliado en San Juan Despí (Barcelona), ha dirigido una instancia al Excmo. señor Ministro de Fomento solicitando una subvención con cargo al presupuesto general del Estado y con destino a los fines esencialmente agrarios que el referido Sindicato persigue.

Se interesa se conceda una prudente subvención ya que el referido Sindicato lleva a cabo una intensa labor agrario-social, habiendo prestado señalados servicios a la agricultura de la comarca.

Agitación obrera agraria en los campos.

No sólo en Extremadura y varios pueblos de la provincia de Toledo, el malestar obrero agrario ó la agitación por su malestar, se manifiesta, y nosotros sabemos por lo que se manifiesta, y no lo queremos decir hoy; pero

TRENOR Y COMPAÑIA
VALENCIA

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sales potásicas.—Abo- nos químicos.—Guano concentrado a base del Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49.567 y marca registrada Mn., é incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fábricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro y cobre, etc.—Fabricación de saque- ro para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

Fábricas en Grao de Valencia y Vinalesa.

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florieta y Guturribay), OVIE- DO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCE- LONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal.	Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determi- nación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio Agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.—Dirección Telegráfica: GEINCO

Máquinas Agrícolas y Vinícolas de todas clases



Venta exclusiva de la **Sembradora San Bernardo.**

Segadora atadora Deering Nueva Ideal.

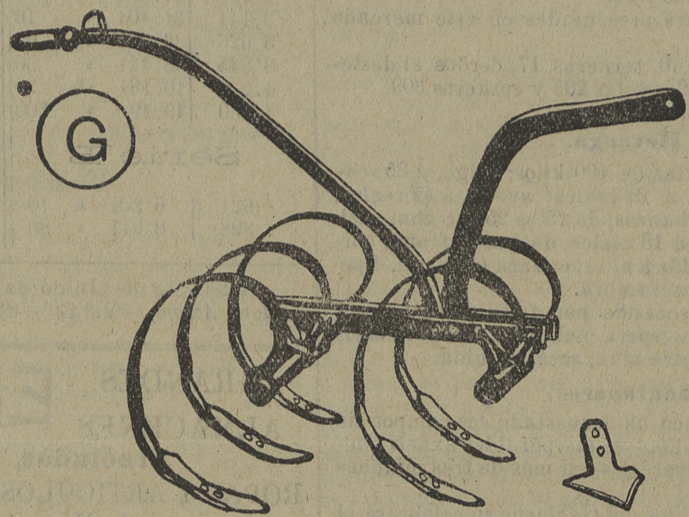
Trilladoras Ruston.

Arados y sembradoras Rud Sack

Cultivadores Planet J. R.

ALBERTO AHLES Y C. FELIX SCHLAYER SUCESOR
BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID
Paseo Aduna, 15. Palencia, Rioseco y Badajoz. Alcalá, 46

GRADA IDEAL



MARCA

para una sola ca- ballería produce el 70 por 100 de eco- nomía en todos los cultivos y todos los terrenos por pie- dra que haya.

PIDASE AL CONSTRUCTOR **E. L. GUARDIOLA** :- Valencia.

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, em- plead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda cla- se de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar. Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRILO.

Juan Pech Aine.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Vera- cruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Mon- tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Ha- bana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península in- dicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Monte- video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son hijas y se anun- ciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acre- ditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

EL CICLON
Molino de viento.

Fuerza, ilimitada.—Regularidad perfecta, bastante para todas las apli- caciones, incluso las eléctricas.—Acumulación de la fuerza ó de la elec- tricidad para trabajos inaplazables.

PRECIO.—Hasta cien caballos, con viento de ocho metros por segundo, 250 pesetas la unidad. De cien en adelante, 200 pesetas caballo, sobre va- gón, en los talleres de construcción.

PAGO.—Mitad al hacer el pedido y la otra mitad a la puesta en marcha. Luis Afán de Rivera.—CACERES

Centro Vitícola Ayelense

Grandes viveros de vides Americanas

Bautista Aparici y Comp.ª

Ayelo Malferit.—VALENCIA (España).

Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia ampel- ográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, pro- cedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente selecciona- das.—Única casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 420 A, que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles.

La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, á los agricultores que lo soliciten.

Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente. En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autenticidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstitución del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc.

Posee además grandes viveros de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoques, me- locotones, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado *Changlot real*, resistente al frío y á la pobreza del suelo.

Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor. Pedid plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados.

Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Malferit (provincia de Valencia).

SUPERFOSFATOS (PEÑARROYA)

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Abonos minerales "PEÑARROYA,"

APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

EN PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Abono completo recomendado para cereales el Superferro Azoado PEÑARROYA

SULFATO DE COBRE (PEÑARROYA)

Fábrica de Abono y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO — ÁCIDOS SULFURICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

140.000 PLANTONES ALMENDRO

INJERTOS CLASE MARCONA :

De cuatro y cinco años y seis palmos de altura mínima, cultivados en secano, la clase más productora y resis- tente á las heladas.

Extensos planteros de olivos y algarrobos de las clases más productoras.

Para los pedidos y condiciones de venta dirigirse a

Don Antonio Valls. Alcalá de Chisvert.

YA NO TIENE USTED

que preocuparse en lo sucesivo porque en otoño é invierno se encarezcan los huevos notablemente.

Este problema, que tan en serio repercute en la economía doméstica, puede ser facilmente resuelto conservando los huevos de primavera para consumirlos en las épocas de escasez y carestía, valiéndose de un buen pro- ducto conservador. Hay, sin embargo, que prevenirse contra ciertos medios de conservación, que adolecen de grandes dificultades, siendo el único pre- parado verdaderamente eficaz y seguro los

COMBINADOS BARRAL

que conservan todas las altas cualidades de los huevos y su exquisito sabor, en tan buenas condiciones que nueve meses después de haber sido puestos pueden aún tomarse pasados por agua.

El uso de los COMBINADOS BARRAL es, además muy económico dado que pueden conservarse 600 HUEVOS con un solo bote de COM- BINADOS en cinco discos; cada uno de los cuales conserva 100 huevos, siendo el precio del bote de sólo SEIS PESETAS.

Tenemos á su disposición referencias y detalles que le convencerán de lo que decimos.

PIDALOS ENSEGUIDA

EDMUNDO Y JOSÉ METZGER

Barcelona Madrid

PASEO DE GRACIA, 76 PLAZA INDEPENDENCIA, 8

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MAS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

Precios en la Estación de Cenicero:

VINO EN SU		Peso	
2.º Año	3.º Año	4.º Año	aproximado
Pequetas.	Pequetas.	Pequetas.	Kilos.
Barrica con 225 litros con doble envase.	260	310	380
Barril " 100 " " "	190	140	180
Idem " 75 " " "	140	110	140
Idem " 50 " " "	95	75	90
Idem " 25 " " "	45	40	40
Caja con 25 botellas	40	35	35
Idem " 10 " " "	15	10	10
Idem " 52 medias botellas	35	30	30



Sociedad Industrial y Comercial

CORBELLA ALVAREZ, S. en C.

BARCELONA.—Plaza de Medinaceli, 6.

Gerente: el Ingeniero don Salvador Corbella Alvarez

APARATOS INDICADORES DE VELOCIDAD para talleres, fábricas, locomotoras, buques, motores de gas, vapor, hidráulicos, máquinas eléctricas de toda índole, bombas de cualquier tipo, máquinas de imprenta, agrícolas, textiles y de cualquier otro uso ó empleo. Esta clase de aparatos indican constantemente la velocidad de la máquina á la cual son aplicados, al igual que los manómetros indican á cada momento la presión de la caldera á la cual quedan adaptados.

GRADUOMETROS para albañiles, carpinteros, etc., etc.

INDICADORES DE PENDIENTES para automóviles.

RECIPIENTES O DEPOSITOS para la conservación del hielo y de toda clase de alimentos: carne, legumbres, etc.; botellas de vino, champagnes, etc., puestos al fresco por medio del hielo, etc., en las casas particulares, cafés, hoteles, etc. Estos recipientes conservan también el calor de las bebidas ó alimentos calientes que se colocan en su interior. Los recipientes se hacen de la forma y dimensiones que des é el cliente.

PERFUMERIA CORRIENTE.—Agua de Colonia, quina, etc., á precios sin com- petencia.

PIDANSE CATALOGOS Y PROSPECTOS—ENVIO GRATIS

Se desean Corredores, Representantes y Depositarios para toda España.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es una bo- no excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al co- mercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Almirante, 19, Madrid.

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª
INGENIEROS

Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso IX II, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Diaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores america- nos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Salata Dick.**

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANNA DE EBRO
ARADOS SEMBRADORAS
SEGADORAS TRILLADORAS

Obras prácticas de Agricultura y Ganadería
de DON JOSE MARIA DE SOROA

Ingeniero Agrónomo; Asesor de varios Sindicatos Agrícolas.

Agenda Agrícola para 1918.—Es la cuarta edición de un manual práctico de cuan- tos datos necesita el que se dedica a asuntos agrícolas, un vademecum que consigna, en reducido volumen, recetas, fórmulas y precios de abonos, cultivos, patología, faenas, riegos, ganadería, etc.—Precio, cinco pesetas, encuadernado.

Construcciones agrícolas.—Ingeniería, Sanidad y Arquitectura de las mismas.—Segunda edición.—Obra premiada con la Cruz del Mérito Agrícola y el Gran Premio en la Ex- posición Nacional de Zaragoza de 1914.—Precio, 8,50 pesetas, encuadernado en tela.

Manual de Jardinería y Floricultura.—En colaboración con D. Julián Sánchez Gavarré.—Madrid, 1917.—Precio, 6 pesetas, en tela.

La oveja en la Mancha.—Memoria que obtuvo el segundo premio del Concurso orga- nizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, en 1915.—Precio, una peseta. Pedidos al autor: Plaza de la Independencia, 2, dupdo. Madrid.

INSTALACIONES MODERNAS

PARA FABRICACION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

por difusión metódica con disolventes hirviendo,

y especiales para la extracción de aceites de los orujos y granillos de la uva

(A esta última materia se le han extraído con los aparatos patentados de esta casa hasta un 12 por 100 de los residuos anecidos por la esencia de Petróleo, Tetracloruro ó sulfuro de Carbono en AUTO-EXTRACTORES para pequeñas y medianas instalaciones, trabajando desde 50 hasta 1.000 metros cúbicos de orujos ó residuos por campaña anual.

BATERIAS múltiples de extracción con DECOLORACION, NEUTRALIZACION y RE- FINERIA de aceites para grandes producciones.

APARATOS RACIONALES Y PERFECTOS

Noticias, catálogos y presupuestos gratis á quien los pida á su inventor, José Pérez de Gracia, Perito agrícola (del Instituto Agrícola de Alfonso XII), San Rafael, 8, Córdoba.

SACOS GUARDA RACIMOS

(DE TELA METÁLICA)

Para impedir que los pájaros, abejas ó otros insectos puedan picar ó destruir los racimos de uvas y las fruta selectas.

FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Ronda de San Pedro, núm. 58

BARCELONA

Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.

